

# Investigan empresas de servicios públicos por alza injustificada en las facturas en medio de la pandemia



3 agosto 2020 / **judiciales**

Por: [Periodicovirtual.com](http://Periodicovirtual.com)



Las investigaciones recaen sobre Vanti, Alcanos, Gas Cundiboyacense, Gases del Caribe, Enel - Codensa y Cedenar por presuntas irregularidades en el cobro de los servicios durante el periodo de emergencia sanitaria.

Las actuaciones administrativas contra Alcanos, Gases del Caribe, Enel- Codensa y Cedenar son resultado de indagaciones preliminares realizadas por la superintendencia.

Sobre estos procesos, la Superintendente, Natasha Avendaño García, manifestó que “En cumplimiento de nuestra función de control, y en defensa de los derechos de los usuarios, hemos formulado cargos a estas seis empresas luego de identificar presuntos incumplimientos a la ley en relación con la medición de los consumos y la no aplicación oportuna de las medidas expedidas por el Gobierno Nacional para favorecer a los usuarios de los servicios de energía y gas en esta contingencia. Como parte del debido proceso, las empresas podrán presentar sus descargos ante la Superservicios, para su respectivo análisis”.